



Federación Madrileña de Taekwondo

COMUNICADO OFICIAL

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2020, ha adoptado diversas decisiones, las cuales se han concretado en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, así como la Orden del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas preventivas en el ámbito del deporte de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Taekwondo acuerda comunicar a todos sus federados lo siguiente:

1. La suspensión temporal de todas las actividades de ámbito territorial correspondientes al calendario oficial de actividades del año 2020 durante quince días, desde el 11 al 26 de marzo del presente año.

Esta decisión estará sujeta a las instrucciones y recomendaciones que nos dicten en cada momento desde las autoridades sanitarias y deportivas, sin perjuicio de las prórrogas que se pudieran acordar de manera sucesiva.

En Madrid, a 10 de marzo del 2020

Santiago Maroño Otero

Presidente de la FMTKD

Fermin García Aguilera

Secretario General de la FMTKD